

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	POLÍTICA DE EMERGENCIA			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Código
01/03/2021	Primera Versión	01	TE1-PL-3	1 de 1

POLÍTICA DE EMERGENCIAS

Para **TURISMO ELITE S.A.S.** es de vital importancia brindar un óptimo nivel de seguridad a sus colaboradores, proveedores y visitantes; así mismo para las instalaciones donde se ejecutan las actividades, por lo tanto, es importante disponer de elementos e instalaciones adecuadas, apoyo en el fomento de la cultura de prevención y entrenamiento requerido para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza. En concordancia con lo anterior, La Gerencia se compromete a proporcionar todo su apoyo, colaboración y gestión necesarios en talento humano, recursos locativos, técnicos y financieros, con el fin de adelantar todos los procesos tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Emergencias y Contingencias.

La Gerencia, con el apoyo de toda la población trabajadora, está comprometida con todas las actividades y procesos que sean necesarios adelantar con el fin de:

- ✓ Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- ✓ Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por eventuales emergencias.
- ✓ Realizar todas las gestiones necesarias para garantizar la articulación del Plan de Emergencias al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias y Contingencias de la compañía bajo estándares de calidad de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión.

En cumplimiento de esta política, **TURISMO ELITE S.A.S.**, dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias, desarrollará las respectivas actividades de gestión e involucrará a todos los trabajadores para que también se comprometan al cumplimiento de las medidas necesarias para mitigar y/o controlar los riesgos existentes y de esta manera minimizar el impacto de eventos adversos que pongan en peligro el bienestar de la población trabajadora.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL